

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley**

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica
Ing. Luis Valencia Bejarano	Gerente General Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo	Urb. Colegial, Calle Luis A. Valencia y Arturo Borja	NO APLICA-de conformidad a lo establecido en el Art. 17 de la Resolución 007-DPE-CGAJ	(02) 2751256 ext. 110	<a href="mailto:santodomingo@registrodelapropiedad.gob.ec">santodomingo@registrodelapropiedad.gob.ec</a>

**Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)**

**Link para descargar documentos**

Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))

[Resolución No. 007-DPE-CGAJ](#)

Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)

[Listado de responsables de atender las solicitudes de acceso a la información pública](#)

Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica

[Contáctenos / correo electrónico o sus similares](#)

**Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)**

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Ing. Lady Castillo	Urb. Colegial, Calle Luis A Valencia y Arturo Borja	(02) 2751266	111	NO APLICA	<a href="mailto:lcastillo@registrodelapropiedad.gob.ec">lcastillo@registrodelapropiedad.gob.ec</a>	<a href="#">RESOLUCIONES DE LOTAIP/RESOLUCION 007-DPE-CGAJ .pdf</a> <a href="#">RESOLUCIONES DE LOTAIP/RESOLUCION 038-DPE-CGAJ-2017 .pdf</a>

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/09/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):	PROCURADOR SÍNDICO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):	AB. LUIS DÍAZ MALDONADO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:ladiaz@registrodelapropiedad.gob.ec">ladiaz@registrodelapropiedad.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 2751-256 EXTENSIÓN 130